

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	Arrendamientos Panorama Los Colores S.A.S.
Demandado	Diana Milena Montes Arias y otro
Radicado	05001 40 03 028 2021 00479 00
Providencia	Accede solicitud. Ordena oficiar.

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada judicial sustituta de la parte actora, en memorial recibido en el correo institucional el 7 de los corrientes (Doc.09), se ordena **OFICIAR** a la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.**, para que informen respecto de la señora **DIANA MILENA MONTES ARIAS (C.C. 30.338.179)**, la dirección física y electrónica, teléfono y demás datos de localización tanto suyos como los de su empleador (indicará el nombre o razón social de éste igualmente), en caso de que se encuentre afiliada como dependiente, que tenga registrada en sus bases de datos.

Tal información deberá ser remitida al correo institucional cmpl28med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Líbrese por Secretaría el oficio mencionado, el cual deberá ser radicado de forma inmediata por la parte actora y allegar la respectiva prueba de ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

1.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Civil 028 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

d817998a86ad54575c3722646c4e420a26038464897c36a2f4bf3521c04b5712

Documento generado en 15/09/2021 06:10:47 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**